



—TAMUÍN—
SAN LUIS POTOSÍ

H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN
SAN LUIS POTOSÍ
DIRECCIÓN DE COMERCIO



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2020
REFRENDO

FOLIO: 514

PERMISO N°: 514/2020

De conformidad con el artículo 70 de la ley de Hacienda para los municipios del Estado de San Luis Potosí vigente y el Artículo 32 de la ley de Ingresos del Municipio de Tamuín, San Luis Potosí, se le otorga el PERMISO al:

C: INMOBILIARIA HVG SA DE CV

Para ejercer su actividad comercial en el ramo mercantil en la modalidad de:

HOTEL Y RESTAURANTE " VILLA GUERRERO "

establecido en la calle: JUÁREZ

N° 300 Colonia: ZONA CENTRO

entre la calle: y la calle:

de ésta ciudad. Horario autorizado: LAS 24:00 HORAS

pago refrendo con certificado de entero N°: 132329

Tamuín, S.L.P. 29 de DICIEMBRE 2020

C.P. Grecia Esmeralda Sánchez Gonzalez
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. Elizabeth Almazán Edmiston
TESORERO MUNICIPAL